



PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y FORMACIÓN EN CIUDADANÍA EN EL AULA ESCOLAR

EDUCATIONAL PRACTICES AND CITIZENSHIP TRAINING IN THE SCHOOL
CLASSROOM

**Trabajo de Investigación para optar al
Grado de Bachiller en Educación**

Autores

Jimmy Jhon Vila Pareja

<https://orcid.org/0000-0002-5513-0633>

Veronica Vila Cahuana

<https://orcid.org/0009-0000-0742-6192>

Asesor

Angela Romero Gutiérrez

<https://orcid.org/0009-0009-8803-171X>

**Lima-Perú
2026**



Trabajo monográfico para bachiller JIMMY Y VERONICA 18-07

ID : 774e637187c03eaa079cdac187d6e53d41c0543e



10%
Textos sospechosos

Nombre del fichero : Trabajo monográfico para bachiller JIMMY Y VERONICA 18-07.txt
Tamaño del archivo original : 87,4 kB
Número de palabras : 10.289

Depositante : Ángela del Carmen ROMERO GUTIERREZ
Fecha de depósito : 27 de julio de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 27 de julio de 2026

Resumen (sección 1/3)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Similitudes

7%

Sintáctica 6%

Semántica <1%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA

12%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA.

Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



Idiomas no reconocidos

3%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua.

Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres y a toda mi familia, por su apoyo incondicional, su confianza y el constante aliento que me brindaron durante mi formación académica. Gracias a su esfuerzo, comprensión y acompañamiento fue posible culminar con éxito esta investigación.

Jimmy Jhon Vila Pareja

Dedico este trabajo a mi madre y mi familia, por su apoyo constante y su confianza en mi formación profesional; a mis colegas y estudiantes de diferentes instituciones educativas, cuya práctica docente y compromiso educativo en la educación democrática inspiran la investigación presentada.

Veronica Vila Cahuana

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar cómo las prácticas educativas contribuyen al desarrollo de la participación ciudadana activa en estudiantes del nivel secundario, particularmente en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Para ello, se realizó una revisión documental y teórica que aborda, en un primer capítulo, los fundamentos conceptuales de las prácticas educativas y sus características en la educación secundaria, como la centralidad en la gestión del clima de aula, la tensión entre disciplinariedad e interdisciplinariedad, la presión por resultados, la heterogeneidad del estudiantado y la contradicción entre el discurso democrático del currículo y las prácticas autoritarias que aún persisten en la cotidianidad escolar, así como el concepto e importancia de la participación ciudadana activa en la formación integral de los adolescentes. En un segundo capítulo, se analizan estrategias pedagógicas concretas que fomentan dicha participación, entre ellas el aprendizaje-servicio, los dilemas morales, la deliberación de asuntos públicos y los presupuestos participativos escolares; además, se examina el rol del docente como mediador y la relevancia de los espacios de participación estudiantil, como las asambleas y los municipios escolares para la construcción de una convivencia democrática. Se concluye que las prácticas educativas poseen un potencial transformador significativo que impulsa el involucramiento cívico efectivo, siempre que trasciendan la mera transmisión de contenidos y se orienten hacia la edificación de una cultura democrática dentro del aula. No obstante, dicho potencial se ve limitado por tensiones estructurales que requieren ser atendidas desde políticas institucionales y un liderazgo pedagógico comprometido. La formación ciudadana, por tanto, no se agota en la enseñanza de conceptos sobre derechos o instituciones, sino que implica la vivencia cotidiana de experiencias participativas que consoliden en los estudiantes competencias para su desempeño activo y responsable en una sociedad democrática.

Palabras clave: prácticas educativas; participación ciudadana activa; educación secundaria; formación ciudadana; convivencia democrática.

ABSTRACT

This research paper aims to analyze how educational practices contribute to the development of active citizen participation in secondary school students, particularly in the area of Personal Development, Citizenship, and Civics. To this end, a documentary and theoretical review was conducted. The first chapter addresses the conceptual foundations of educational practices and their characteristics in secondary education, such as the centrality of classroom climate management, the tension between disciplinarity and interdisciplinarity, pressure for results, student heterogeneity, and the contradiction between the democratic discourse of the curriculum and the authoritarian practices that still persist in daily school life, as well as the concept and importance of active citizen participation in the comprehensive development of adolescents. The second chapter analyzes specific pedagogical strategies that foster such participation, including service-learning, moral dilemmas, deliberation on public issues, and school participatory budgeting; additionally, it examines the teacher's role as a mediator and the relevance of student participation spaces, such as assemblies and school councils, for the construction of a democratic coexistence. It is concluded that educational practices possess significant transformative potential to promote effective civic engagement, provided they transcend the mere transmission of content and are oriented toward building a democratic culture within the classroom; however, this potential is limited by structural tensions that need to be addressed through institutional policies and committed pedagogical leadership. Citizenship education, therefore, is not limited to teaching concepts about rights or institutions, but implies the daily experience of participatory opportunities that consolidate students' competencies for active and responsible performance in a democratic society.

Keywords: Educational practices; active citizen participation; secondary education; citizenship education; democratic coexistence.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
1.1. Concepto de prácticas educativas	11
1.2. Características de las prácticas educativas en secundaria	12
1.2.1. Centralidad en la relación pedagógica y la gestión del clima de aula.....	12
1.2.2. La disciplinariedad frente a la interdisciplinariedad	13
1.2.3. Creciente peso de la evaluación y la presión por resultados	13
1.2.4. Heterogeneidad creciente del estudiantado	13
1.2.5. Influencia decisiva del contexto institucional y normativo.....	14
1.2.6. Contradicción entre el discurso democrático y las prácticas autoritarias.....	15
1.3. Concepto de participación ciudadana activa	16
1.4. Importancia de la participación ciudadana en los estudiantes	17
1.4.1. Desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis.....	18
1.4.2. Empatía, emociones y convivencia escolar.....	18
1.4.3. La escuela como el primer espacio político del estudiante	19
1.4.4. Participación escolar y el cuidado del medio ambiente	19
1.4.5. La participación como un derecho y una práctica diaria.....	20
CAPÍTULO II: LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA.....	21
2.1. Estrategias educativas para fomentar la participación ciudadana	21
2.1.1. El aprendizaje-servicio (ApS).....	21
2.1.2. Los dilemas morales y la deliberación de asuntos públicos.....	23
2.1.3. Presupuestos participativos escolares y municipios escolares vivos	24
2.2. El rol del docente en la formación ciudadana	24
2.3. Participación estudiantil y convivencia democrática	26

2.3.1. Regiduría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.....	28
2.3.2. Regiduría de Salud y Ambiente	28
2.3.3. Regiduría de emprendimiento y actividades productivas	29
2.3.4. Regiduría de derechos del niño, niña y adolescente	29
2.3.5. Regiduría de comunicación y tecnologías de la información	29
2.4. Aportes de las prácticas educativas al ejercicio ciudadano en secundaria	30
2.4.1. Dimensión cognitiva-ciudadana.....	30
2.4.2. Dimensión socioemocional	31
2.4.3. Dimensión proactiva	31
CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS.....	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Itinerario de un proyecto de aprendizaje-servicio	22
Tabla 2. Ejemplo del proceso de presupuesto participativo	24
Tabla 3. Estructura del municipio escolar	27

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el rol de la escuela como espacio de formación ciudadana ha cobrado renovada relevancia en el contexto de sociedades que cada vez son más complejas, debido a las transformaciones sociales, políticas y culturales. La educación secundaria es una etapa crucial en la trayectoria formativa de los estudiantes, ya que los jóvenes enfrentan una transición hacia la vida adulta y al ejercicio pleno de su ciudadanía. En ese marco, las prácticas educativas que se desarrollan en el aula son importantes, porque constituyen el espacio cotidiano donde se negocian significados y se construyen relaciones de poder para la participación social y democrática.

Como señalaron Zabalza (2010) y García-Cabrero et al. (2008), las prácticas educativas trascienden la mera transmisión de contenidos disciplinares para abarcar el conjunto de acciones, interacciones, decisiones y estrategias que el docente despliega en el aula, incluyendo la organización del espacio, la gestión del tiempo, el manejo de las relaciones interpersonales y las decisiones curriculares implícitas. Desde este punto de vista, el aula no es un espacio neutral, sino un espacio político y cultural donde constantemente se debate qué saberes valen la pena y qué tipo de ciudadanos aspiramos a formar.

En el contexto latinoamericano, Dall'Asta (2020) advirtió que las prácticas educativas en la educación secundaria se encuentran atravesadas por tensiones estructurales: la desconfianza hacia los docentes, la exigencia de resultados sin una formación adecuada, las condiciones laborales precarias y el bajo prestigio social de la profesión docente. Esto afecta la posibilidad de construir una cultura escolar democrática y participativa. A ello se le suman características propias del nivel secundario, como la centralidad en la relación pedagógica y la gestión del clima de aula (Bono Santos, 2011), la tensión entre disciplinariedad e interdisciplinariedad (Ladron-de-Guevara-Pascual y Rodríguez-Gomez, 2024), el creciente peso de la evaluación y la presión por resultados (Dall'Asta, 2020), la heterogeneidad creciente del estudiantado (Coll, 2004; Díaz Flores, 2008), y la contradicción entre el discurso democrático y las prácticas autoritarias que se manifiestan en el aula (Díaz Balado, 2022).

Frente a ello, la participación ciudadana activa emerge como un componente necesario en la formación integral de los estudiantes. Autores como Marshall y Bottomore (2023) han delineado las dimensiones de la ciudadanía (derechos civiles, políticos y sociales) que

constituyen el marco para el ejercicio democrático. Westheimer (2015) amplió esta mirada al señalar que una ciudadanía verdaderamente activa no se limita al cumplimiento de normas, sino que involucra la capacidad de analizar críticamente problemas sociales y cuestionar situaciones de injusticia.

En el contexto educativo peruano, el Currículo Nacional de la Educación Básica (Ministerio de Educación [Minedu], 2016) conceptualiza la formación ciudadana como un eje estructurante del proceso formativo, particularmente en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, donde se priorizan la convivencia democrática, la deliberación pública y la participación orientada al bien común. No obstante, se mantiene una brecha entre las prescripciones curriculares y las prácticas efectivas en el aula, lo que obliga a un análisis crítico sobre cómo las estrategias pedagógicas concretas facilitan o constriñen la adquisición de competencias ciudadanas en estudiantes de educación secundaria.

Tomando esas consideraciones, este estudio se sustenta en la premisa de que las prácticas educativas contribuyen al desarrollo de la participación ciudadana activa entre los estudiantes de educación secundaria. A partir de dicha premisa, se deriva la pregunta que orienta esta monografía: ¿Cómo las prácticas educativas contribuyen al desarrollo de la participación ciudadana activa en estudiantes del nivel secundario en el área de DPCC? Para responderla, el trabajo tiene como objetivo general analizar cómo las prácticas educativas contribuyen al desarrollo de la participación ciudadana activa en los estudiantes de secundaria.

El estudio se organiza en dos capítulos complementarios. El primero desarrolla los fundamentos teóricos de las prácticas educativas y la participación ciudadana activa en estudiantes de nivel secundario, definiendo el concepto de prácticas educativas, sus características en el nivel secundario y la importancia de la participación ciudadana en la formación de los estudiantes. El segundo capítulo analiza las estrategias educativas que favorecen el desarrollo de la participación ciudadana activa en el contexto escolar, examinando metodologías como el aprendizaje-servicio, los dilemas morales, la deliberación en asuntos públicos y la participación en la elaboración de presupuestos participativos escolares. Asimismo, se examina el rol del docente como mediador en la formación ciudadana, poniendo énfasis en la ciudadanía activa y las formas de participación estudiantil que suscitan una convivencia democrática, para finalmente explicar la contribución de las prácticas educativas en la formación de estudiantes participativos y comprometidos con la vida democrática.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente capítulo establece las bases teóricas para entender la relación entre las prácticas educativas y la participación ciudadana activa en la educación secundaria. Se inicia con una revisión del concepto de prácticas educativas y se destaca la importancia de la planificación, la gestión del clima, así como los desafíos que atraviesan los docentes en el contexto latinoamericano actual. Luego, se analizan las características que distinguen a estas prácticas, como la centralidad en la gestión del aula, la tensión entre disciplinariedad e interdisciplinariedad, la presión por los resultados, la heterogeneidad del estudiantado y la influencia del contexto institucional. Finalmente, el capítulo se centra en el concepto de participación ciudadana activa y su importancia para el desarrollo integral del adolescente.

1.1. Concepto de prácticas educativas

El concepto de prácticas educativas ha sido abordado desde diversos puntos de vista teóricos a lo largo de las últimas décadas. Para entender mejor, es necesario referirse a los aportes de distintos autores que han contribuido a su definición y caracterización en el ámbito escolar.

Zabalza (2010) definió las prácticas educativas como el conjunto de acciones, interacciones y decisiones que el docente realiza dentro del aula, con el propósito de facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Esta definición es de suma importancia ya que amplía el punto de vista más allá de los métodos de enseñanza, incorporando elementos como la organización del espacio, el uso del tiempo, la gestión de las relaciones interpersonales y las decisiones curriculares implícitas que el docente adopta en su quehacer diario.

Por su parte, García-Cabrero et al. (2008) distinguieron dos grandes tipos de aproximaciones al análisis de la práctica educativa de los docentes: por un lado, la práctica docente, entendida como el conjunto de situaciones que ocurren dentro del aula, centrada en la interacción profesor-alumno y en los procesos de enseñanza propiamente dichos; por otro lado, la práctica educativa, concebida como una noción más amplia que incluye, además de lo ocurrido en el aula, los momentos previos (pensamiento didáctico, planificación, creencias y expectativas del profesor) y posteriores (reflexión sobre los resultados alcanzados), así como los factores contextuales e institucionales que influyen en los procesos de enseñanza y

aprendizaje. Esta distinción resulta especialmente pertinente para el presente estudio, porque permite analizar la actuación docente no solo a partir de lo que sucede en la interacción áulica, sino considerando la planificación previa y la reflexión sobre los logros alcanzados.

En el contexto latinoamericano, Dall'Asta (2020) describió las prácticas educativas atravesadas por la desconfianza hacia los docentes, dado que se les exige resultados sin brindarles una formación adecuada. Además, al trabajar en condiciones muy precarias, generan tensiones dentro del aula, como el conflicto entre la autonomía que necesitan los profesores y el excesivo control externo, la falta de preparación frente a las exigencias que se les pide, y el bajo prestigio social de ser maestro. Todos estos problemas afectan directamente la posibilidad de formar ciudadanía en la escuela, porque resulta difícil que un docente desautorizado, agotado y excluido de las decisiones pueda construir un ambiente democrático y participativo con sus alumnos.

En referencia a lo mencionado anteriormente, las prácticas educativas se entienden como el conjunto de acciones, interacciones, decisiones y estrategias que el docente usa en aula, las cuales incluyen aspectos vinculados con el clima, la organización y las relaciones de poder que se establecen entre los actores educativos.

1.2. Características de las prácticas educativas en secundaria

La educación secundaria representa un momento importante en la trayectoria formativa de los estudiantes. No solo consolida aprendizajes anteriores, sino que enfrenta a los jóvenes a la transición hacia una vida adulta, como la toma de postura frente a problemas sociales complejos. En este nivel, las prácticas educativas tienen características diferentes a las de inicial o primaria, por lo que comprenderlas resulta esencial para analizar cómo estas prácticas pueden o no fomentar una formación activa. Según la revisión de textos especializados, se puede afirmar siete características que son recurrentes y que definen las prácticas educativas en la educación secundaria.

1.2.1. Centralidad en la relación pedagógica y la gestión del clima de aula

A diferencia de los niveles previos, donde el vínculo afectivo predomina, en secundaria la relación docente y estudiante es diferente. Bono Santos (2011) mencionó que el docente de este nivel debe equilibrar tres dimensiones: la enseñanza de contenidos disciplinares, el manejo de la autoridad y el acuerdo de normas de convivencia. Esta particularidad convierte al aula de secundaria en un espacio de negociación permanente. Por tanto, la práctica educativa no se

limita a transmitir información, sino que debe gestionar de manera constante los conflictos que aparecen y que son propios de los adolescentes, como el cuestionamiento de normas, la formación de identidades grupales y la búsqueda de autonomía.

1.2.2. La disciplinariedad frente a la interdisciplinariedad

En el nivel secundario, el currículo se organiza por asignaturas, por lo que las prácticas educativas tienden a ser un poco fragmentadas. Cada docente actúa dentro de su especialidad, con escasos puentes entre áreas. Sin embargo, investigaciones recientes han evidenciado que las prácticas educativas que tienen más éxito en formación ciudadana son aquellas que logran articular contenidos de Ciencias Sociales y de Comunicación en torno a problemas reales. Para Ladron-de-Guevara-Pascual y Rodríguez-Gomez (2024), la interdisciplinariedad constituye una oportunidad para innovar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de promover un conocimiento escolar abierto, transversal e integrador. Su estudio resulta pertinente porque incorpora los debates curriculares generados a causa de las reformas educativas de la última década y demuestra que la discusión entre disciplinariedad e interdisciplinariedad sigue plenamente vigente.

1.2.3. Creciente peso de la evaluación y la presión por resultados

Como indicó Dall'Asta (2020), las prácticas educativas en secundaria están orientadas hacia la preparación para la educación superior o el mundo laboral. Esto genera una tensión entre enseñar para aprobar exámenes y enseñar para formar personas, lo que advierte que algunos docentes reducen su práctica a la repetición de contenidos, ejercicios estandarizados y entrañamientos en respuestas concretas, lo que perjudica las metodologías participativas como debates, estudios de caso o proyectos colaborativos. Cuando esta característica es la que predomina, la participación ciudadana activa queda postergada y no se le considera como un eje transversal efectivo.

1.2.4. Heterogeneidad creciente del estudiantado

En la educación secundaria actual, una de las características relevantes es la creciente heterogeneidad de los estudiantes. Se sabe que en las aulas conviven estudiantes con diferentes contextos familiares, sociales, culturales y económicos; además, cada persona tiene su propio ritmo para aprender, sus gustos particulares y maneras distintas de entender las cosas. Esta variedad entre los estudiantes no es fácil de manejar para los profesores, ya que tienen que ajustar sus formas de enseñar para atender a cada alumno según sus necesidades.

Para Coll (2004), la diversidad en el aula requiere que las prácticas educativas estén enfocadas hacia metodologías más flexibles e inclusivas, con la capacidad de reconocer las diferencias individuales para promover oportunidades de aprendizaje equitativas. Desde esa mirada, el profesor no debe desarrollar una enseñanza homogénea, sino desarrollar experiencias educativas que beneficien la participación de todos los estudiantes.

Díaz Flores (2008) afirmó que una de las principales competencias del docente actual consiste en dirigir la heterogeneidad presente en el aula. Para este autor, enseñar en contextos diferenciados requiere reconocer las particularidades de cada alumno y poner en práctica enfoques que faciliten la articulación de diferentes niveles de aprendizaje, intereses y capacidades. Entonces, las prácticas educativas requieren incluir dinámicas colaborativas, espacios de diálogo y metodologías participativas que consoliden la inclusión y la convivencia democrática.

1.2.5. Influencia decisiva del contexto institucional y normativo

Ninguna práctica educativa ocurre en el vacío; en secundaria, las prácticas docentes están relacionadas con las directivas del Minedu o de la Unidad de Gestión Educativa Local, y las condiciones del centro educativo. Esto quiere decir que el aula no es una isla aislada, sino un espacio donde influyen decisiones, normas y recursos que provienen de niveles superiores del sistema educativo. Ball (2014), sociólogo inglés y especialista en políticas educativas, brindó una mirada central para comprender esta característica: propuso el concepto de tecnologías performativas para describir los mecanismos mediante los cuales los sistemas educativos actuales, como el peruano, controlan el trabajo docente a través de evaluaciones estandarizadas, *ranking* escolar y metas de desempeño. También afirmó que estas tecnologías performativas generan en los docentes agotamiento y ansiedad. Un hallazgo en la investigación educativa peruana es que los profesores del nivel secundario han mencionado sentirse desbordados por lo administrativo, dedicando más tiempo a realizar planificaciones burocráticas, como llenar registros y reportes, que a diseñar experiencias de aprendizaje participativas. El docente termina entrenando para el examen en lugar de educar para la ciudadanía. Por consiguiente, esta característica nos recuerda que transformar las prácticas educativas hacia una mayor participación ciudadana no es solo una tarea de cada docente en su aula, sino una condición institucional que requiere políticas, recursos, tiempos y liderazgos comprometidos.

1.2.6. Contradicción entre el discurso democrático y las prácticas autoritarias

Una de las características más importantes es la desvinculación entre lo que los profesores y directivos declaran sobre la formación ciudadana y lo que exactamente pasa en aula. Estudios observacionales han mencionado que, en secundaria, las prácticas educativas cotidianas suelen fomentar esquemas verticales, unidireccionales y jerárquicos. El docente decide los temas, los tiempos, las normas, las sanciones y las maneras en cómo evaluará. La palabra del estudiante incide poco en las decisiones curriculares o convivenciales. Esta condición estructural presenta una contradicción evidente, se enseña ciudadanía mediante prácticas autoritarias. Para Díaz Balado (2022), el currículo oculto de la organización escolar contradice el currículo explícito de formación ciudadana. Para que las prácticas enriquezcan de manera genuina a la participación ciudadana activa, se debe reconocer esta contradicción y trabajarla críticamente.

En conjunto, las características mencionadas ayudan a entender que las prácticas educativas en la educación secundaria representan un fenómeno complejo que son influidos por factores pedagógicos, sociales y culturales. No depende solo del docente, sino de las condiciones en las que desarrolla su labor, así como de las políticas educativas, la cultura organizacional y las características propias que tiene cada estudiante. Por esa razón, analizar las prácticas educativas conlleva a aceptar que toda acción pedagógica responde a un contexto determinado y que sus efectos van más allá de la simple transmisión de contenidos.

Por otro lado, Dall'Asta (2020) señaló que las condiciones laborales e institucionales influyen en el desempeño del profesor para que pueda implementar prácticas innovadoras en el aula. Del mismo modo, Ball (2014) explicó que las exigencias administrativas y los mecanismos de evaluación del sistema educativo demandan más tiempo que podría ser destinado a experiencias aprendizaje participativas. Esto demuestra que la realización de mejoras en las prácticas educativas no solo depende del profesor, sino también de las políticas educativas que favorecen una enseñanza centrada en el desarrollo integral del estudiante.

En la actualidad, las transformaciones sociales y tecnológicas necesitan ser replanteadas. Un mundo inmerso en la tecnología requiere que el docente se adapte a ella y use esos recursos tecnológicos, adoptando estrategias metodológicas innovadoras que ayuden al aprendizaje activo y la participación de manera responsable del alumno. Esto implica cambiar un modelo donde el profesor expone a uno donde el estudiante es el principal actor en su propio aprendizaje; así, se fortalecen valores democráticos, actitudes de respeto y compromiso con el bien común.

Por último, entender las prácticas educativas de manera integral consiste en admitir que la formación ciudadana no es responsabilidad exclusiva del área de Ciencias Sociales, sino que está presente en todas las experiencias educativas de aprendizaje. Cada interacción entre docente y estudiante, cada método de enseñanza y cada forma de evaluación son oportunidades para mejorar la convivencia en democracia, la participación y el actuar ciudadano con responsabilidad. De esta manera, las prácticas educativas son fundamentales para formar alumnos que actúen con pensamiento crítico y ética, y que estén comprometidos con el bienestar de su comunidad.

1.3. Concepto de participación ciudadana activa

La participación ciudadana activa forma parte de uno de los elementos de las sociedades democráticas contemporáneas. Esto hace referencia a la participación intencional, voluntaria y responsable de las personas en las cuestiones que afectan a la comunidad y al bienestar colectivo. A diferencia de la ciudadanía tradicional, que consistía en el cumplimiento de derechos y deberes, la participación ciudadana activa involucra que las personas asuman un papel de protagonistas en la toma de decisiones, la resolución de problemas sociales y la formación de espacios democráticos.

Algunos autores que influyen en el estudio de la ciudadanía son Marshall y Bottomore (2023), quienes indicaron que la ciudadanía está conformada por tres dimensiones: los derechos civiles, políticos y sociales. Los derechos civiles garantizan libertades personales como la libertad de expresión; los derechos políticos permiten que los ciudadanos participen en las decisiones de gobierno, a través de procesos democráticos; y los derechos sociales aseguran las condiciones básicas de bienestar.

En esa línea, Westheimer (2015) sostuvo que una ciudadanía verdaderamente activa no se limita a cumplir ciertas normas o a la poca participación en actividades cívicas, sino que involucra la capacidad de analizar problemas sociales y cuestionar situaciones de injusticia. De esa manera, la participación ciudadana conlleva a un compromiso constante con el bienestar de las personas. Esto es importante para el ámbito educativo, donde el colegio debe fomentar oportunidades para que los estudiantes desarrollen habilidades de reflexión y diálogo.

Por otro lado, Dewey (1998) planteó que la democracia constituye una manera de vida que se basa en la cooperación y la participación de los miembros que los conforman. Según el autor, la educación cumple un papel de suma importancia en la formación de ciudadanos que

tengan la capacidad de intervenir críticamente en la sociedad. Desde su enfoque pedagógico, los estudiantes deben participar en experiencias reales de diálogo y resolución de problemas, ya que todas estas prácticas favorecen el desarrollo de hábitos democráticos.

En la parte pedagógica, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2015) indicó que la participación ciudadana involucra aspectos como el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan a las personas involucrarse en temas sociales. Entre las competencias se destacan el pensamiento crítico, la capacidad de diálogo, la empatía y el respeto por la diversidad.

Díaz Balado (2022) afirmó que la formación ciudadana no debe ser la simple transmisión de contenidos relacionados con las normas o derechos. Para el autor, la ciudadanía se aprende principalmente con la interrelación dentro de la escuela. Esto quiere decir que debe contar con experiencias reales para expresar opiniones, debatir ideas, colaborar en proyectos colectivos y participar en el proceso de construcción de acuerdos vinculados con la convivencia en el ámbito escolar.

La participación ciudadana tiene relación con el bienestar común; participar activamente es reconocer que los problemas sociales afectan a todos los miembros de la comunidad. De esta manera, principios como la responsabilidad, la justicia, la solidaridad y el respeto hacia los derechos humanos se convierten en pilares esenciales para poner en práctica una ciudadanía democrática.

En el nivel secundaria, la participación ciudadana es muy importante, ya que los adolescentes atraviesan procesos de construcción de identidad personal y social. En esta etapa, desarrollan una mayor capacidad para reflexionar sobre su entorno, plantear objeciones frente a escenarios de inequidad y construir puntos de vista personales sobre distintas problemáticas que afectan a la sociedad. Por eso, el colegio es un espacio muy importante para fomentar esas prácticas.

1.4. Importancia de la participación ciudadana en los estudiantes

La relevancia de la participación ciudadana en la educación secundaria va más allá de la simple asimilación de nociones sobre ciudadanía o del entendimiento teórico de las estructuras gubernamentales de un país. En esencia, constituye un factor que impulsa activamente el crecimiento completo y armónico del alumno.

Hoy en día, cuando se observa que las personas desconfían de la política y que los medios generan polarización, el colegio se convierte en el primer lugar público donde los estudiantes pueden aprender a ser ciudadanos, expresar sus opiniones, dialogar y proponer soluciones para ello.

1.4.1. Desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis

Desde el punto de vista del aprendizaje, cuando los estudiantes participan en actividades ciudadanas en el aula, potencian capacidades intelectuales de gran importancia. La vieja escuela fomentó que los estudiantes solo sepan escuchar y callar, pero el mundo actual necesita jóvenes que sepan analizar información, dudar de lo que observan en internet y proponer ideas frente a los problemas que observan en su entorno.

Toledo Jofré et al. (2015) mencionaron que una de las mejores formas de enseñar ciudadanía es debatiendo en clases sobre temas controversiales. Estos tópicos deben hacer referencia a problemas sociales, políticos o éticos que no tienen una sola respuesta, como los derechos humanos o el uso de los recursos públicos.

Cuando los jóvenes conversan sobre estos temas, construyen sus propias opiniones basándose en argumentos y no en simples emociones. Toledo Jofré et al. (2015) afirmaron que este ejercicio rompe con la idea de que en el colegio todo está escrito y no se puede modificar. Al contrario, da a conocer que la realidad social puede mejorar si personas trabajan juntas.

1.4.2. Empatía, emociones y convivencia escolar

Participar activamente en el colegio tiene una serie de beneficios en las emociones y las relaciones de los estudiantes. La secundaria es una etapa en la cual los estudiantes están buscando su identidad, desean pertenecer a un grupo y les empieza a interesar el mundo que les rodea. Por todo ello, la participación se convierte en un soporte emocional. Los investigadores Cox et al. (2014) señalaron que vivir la ciudadanía en la escuela es la forma más efectiva para desarrollar la empatía. Por ejemplo, cuando en el salón se generan conflictos, los alumnos se organizan para desarrollar normas de convivencia que beneficien a sus compañeros.

Cox et al. (2014) afirmaron que esto crea un ambiente amigable y democrático, que reduce conflictos entre compañeros, como peleas, insultos y discriminación dentro del aula. Al participar en conjunto, aprenden que sus derechos y los de sus compañeros son importantes, y que el bienestar de uno depende del bienestar de todos.

De igual manera, cuando el estudiante siente que sus profesores lo escuchan por sus ideas, que sus propuestas son tomadas en cuenta y que sus acciones logran cambios reales, su autoestima se eleva y siente que su voz vale realmente. Por el contrario, las escuelas que son autoritarias, suelen formar jóvenes apáticos que piensan que la sociedad no se puede cambiar.

1.4.3. La escuela como el primer espacio político del estudiante

Muchas veces se suele cometer un error común al decir que los estudiantes son solo los ciudadanos del futuro y que lo serán cuando tengan 18 años o puedan votar, pero eso realmente genera que no desarrollen su potencial. Fernández-Arroyo y Morales Cano (2023) afirmaron que los alumnos ya son ciudadanos activos y que la escuela es el primer lugar donde practican la política en la vida real. Cuando los colegios organizan municipios escolares o consejos estudiantiles en el aula, no solo por cumplir un papel democrático, convierten la institución en un espacio auténticamente democrático.

Según los autores, la participación de los estudiantes es el mejor remedio contra el desinterés que sienten por la democracia. Si un adolescente vive la democracia en su aula como algo justo, donde se le respeta, se le escucha y se resuelven problemas del día a día como orden del aula o alguna injusticia por las notas, aprenderá a valorar la democracia para siempre. Así, la escuela se convierte en un laboratorio donde se ensaya cómo dialogar en paz, aceptar diferencias y buscar el bien común por encima del beneficio personal.

1.4.4. Participación escolar y el cuidado del medio ambiente

Hoy en día, ser ciudadano ya no solo implica derechos y deberes sociales, sino también el compromiso con el planeta. Por esa razón, la importancia de que los estudiantes participen se relaciona directamente con el desarrollo sostenible y las metas mundiales de la educación. La Unesco (2015) indicó que los jóvenes no pueden ser simples veedores de la contaminación ambiental o de las desigualdades; por ello, la participación en el colegio les da a los estudiantes la oportunidad de realizar acciones concretas en sus escuelas y barrios. Por ejemplo, a través de comités ecológicos, proyectos de reciclaje, creación de huertos escolares o campañas para cuidar el agua, los alumnos experimentan que sus decisiones importan. A su vez, destacó que este tipo de participación es de suma importancia para los problemas actuales, como el cambio climático, que exige que los jóvenes pisen de manera global y que empiecen cambiando desde su propia localidad. Al liderar estos proyectos, la institución educativa alcanza su propósito fundamental: formar ciudadanos responsables de su entorno y de las futuras generaciones.

1.4.5. La participación como un derecho y una práctica diaria

Para cerrar este apartado, es importante evidenciar que la pedagogía crítica sostiene que la escuela debe formar personas libres y reflexivas. Autores como Giroux (2026) adaptaron estas ideas al contexto del siglo actual, demostrando que la participación ciudadana no es una actividad opcional o un tema secundario que dictar si queda tiempo en el calendario escolar. Por el contrario, constituye un derecho humano esencial del alumnado y un requisito indispensable para su crecimiento personal. Giroux (2026) también señaló que una escuela que reduce la participación activa forma estudiantes que solo obedecen y que están preparados para seguir órdenes sin cuestionar las injusticias de su entorno. De acuerdo con esto, la participación no es algo puntual, sino una práctica continua que conecta lo que se aprende con lo que se hace en la realidad. Cuando los estudiantes investigan temas referidos a su comunidad, dialogan sobre causas y diseñan planes para resolverlos, no solo reciben información sin hacer nada con ella, sino que se convierten en los dueños de su propio aprendizaje y los que toman control de su entorno.

CAPÍTULO II: LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

La escuela no solo es un espacio de transmisión cognitiva, sino es el espacio para el ejercicio ciudadano en la vida pública y democrática para los adolescentes. Las prácticas educativas son el conjunto de acciones, métodos y dinámicas que aplica el docente con el objetivo de mediar el aprendizaje de parte de los estudiantes; por tanto, determinan el tránsito de una ciudadanía abstracta hacia una ciudadanía activa. En este capítulo, se analizan las estrategias metodológicas específicas para la educación en ciudadanía activa, el rol del docente y las formas de participación ciudadana efectiva en la escuela.

2.1. Estrategias educativas para fomentar la participación ciudadana

El desarrollo de competencias ciudadanas exige abandonar la enseñanza tradicional memorística. Las estrategias metodológicas eficaces son las que colocan al estudiante en un escenario real o simulado para la toma de decisiones, llevándolo a comprobar la teoría con la práctica. Entre las principales estrategias educativas para fomentar la participación ciudadana tenemos: el aprendizaje-servicio (ApS), los dilemas morales, la deliberación de asuntos públicos y la elaboración de presupuestos participativos.

2.1.1. El aprendizaje-servicio (ApS)

El aprendizaje-servicio (ApS) conforma experiencias o programas específicos desarrollados por un grupo de niños, niñas o jóvenes en el contexto de la educación formal o informal, siendo una propuesta pedagógica y una manera de intervenir en lo social (Pérez Galván y Ochoa Cervantes, 2017). Es la estrategia metodológica más relevante en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, porque une el servicio académico con el servicio comunitario; consiste en que los estudiantes ubiquen un problema real, investiguen en marco legal y diseñen una intervención inmediata. Esta estrategia mira la realidad desde tres perspectivas:

- Dimensión cognitiva: El estudiante ya no ve la problemática relacionada con asuntos públicos solo de forma teórica, sino como realidades estructurales complejas que requieren análisis sistémico y soluciones legales y viables.

- Dimensión socioemocional: Al encontrarse con una realidad diferente a la suya, el estudiante desarrolla la alteridad en el encuentro con otro que lo interpela. Esto conlleva a un compromiso con el otro.
- Dimensión política: Es la capacidad de generar espacios de gestión y solución de problemas. El estudiante se siente parte de la *polis* y se compromete en la solución de problemas de su entorno.

La estrategia metodológica del ApS rompe los muros de la escuela, porque la participación en asuntos públicos ya no es un ensayo, sino un ejercicio ciudadano. El servicio no solo es caridad; es un acto de justicia y restitución de derechos ciudadanos. Los adolescentes viven intensamente sus experiencias y son sensibles frente al mundo que les rodea. Según el Minedu (2019), se debe ofrecer espacios para que los estudiantes manifiesten sus opiniones y vivencias problemáticas, y propongan acciones para lograr el desarrollo de competencias socioafectivas y ciudadanas (factores protectores). A partir de esta aseveración, el Ministerio de Educación ha propuesto que el espacio educativo desarrolle las competencias ciudadanas en referencia al bien común.

Según Jara y Hirtz (2022), la escuela como espacio de posibilidades tiene la necesidad de contar con una ciudadanía que sostenga derechos, combinando el plano discursivo con los planos pragmáticos y la participación, para así sentirse parte de los problemas que afectan a la sociedad y la búsqueda de soluciones posibles para tales problemas. De esta manera, desarrolla la ciudadanía activa, que implica la capacidad de participar en acciones que promueven el bienestar común (Minedu, 2019).

Tabla 1.
Itinerario de un proyecto de aprendizaje-servicio

Etapas		Actividades	
Proyecto de aprendizaje-servicio	Etapa previa	- Conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje-servicio. - Motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto. - Conciencia de la importancia del protagonismo juvenil.	
	Etapa A: diagnóstico y planificación	Paso 1: Diagnóstico participativo: - Identificación de necesidades/problemas/desafíos. - Análisis de la factibilidad de respuesta desde la Institución Educativa. Primer diseño borrador y búsqueda de alianzas intra y extra institucionales.	
		Paso 2: Diseño y planificación del proyecto: - Fundamentación. - Objetivos del servicio solidario y aprendizaje. - Destinatarios del servicio solidario.	

	- Actividades del servicio solidario. - Contenidos y actividades del aprendizaje. - Tiempos-cronograma tentativo. - Espacios para desarrollar el proyecto. - Designación de responsables y protagonistas. - Fuentes de recursos. - Reflexión y evaluación del diseño y coherencia interna del proyecto.
	Paso 3: - Establecimiento de alianzas institucionales y obtención de recursos. - Formalización de acuerdos, convenios y alianzas.
Etapa B: ejecución	Paso 4: - Implementación y gestión del proyecto solidario. - Desarrollo simultáneo de los contenidos de aprendizaje asociados. - Registros, ajustes, revisiones, nuevas implementaciones y alianzas. - Reflexión, evaluación del proceso y logros intermedios.
Etapa C: cierre y multiplicación	Paso 5: Evaluación y sistematización final, y medición de impacto. Paso 6: Celebración y reconocimiento de los protagonistas. Paso 7: Continuidad y multiplicación de proyectos de aprendizaje-servicio.

Fuente: Adaptado de Figueroa Iberico (2013).

2.1.2. Los dilemas morales y la deliberación de asuntos públicos

Se entiende el dilema como una breve historia en la cual un personaje enfrenta una situación difícil y tiene que tomar una decisión sobre el curso de acción que debe seguir. La decisión enfrenta dos alternativas de acción donde los argumentos tienen argumentos válidos de carácter ético (Meza Rueda, 2008); sin embargo, elegir una implica renunciar a la otra opción. Entonces, consiste en elegir entre dos valores en conflicto.

Según el Minedu (2019), el abordaje planificado de conflictos o dilemas morales es muy importante para fortalecer la construcción autónoma de valores y la posición ética de los estudiantes, siguiendo diferentes pasos: presentar el dilema o conflicto, recoger la información, analizar el dilema o conflicto con argumentos, construir y presentar posiciones argumentadas, difundir conclusiones y adoptar compromisos.

La deliberación de asuntos públicos es un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista, y se busca llegar a consensos que beneficien al bien común (Minedu, 2016). Deliberar implica dialogar de forma argumentada sobre problemáticas que afectan al bienestar colectivo, los derechos de las personas o la convivencia democrática. Al obligarlo a escuchar, evaluar posturas divergentes y argumentar bajo la premisa del bien común, el estudiante transita del razonamiento egocéntrico al sociocéntrico, indispensable para la convivencia en sociedades plurales.

2.1.3. Presupuestos participativos escolares y municipios escolares vivos

Los presupuestos participativos son instrumentos de administración y gestión de los recursos, los cuales forman parte del sistema de planificación (Remy et al., 2020). Estas prácticas constituyen la institucionalización de la democracia participativa dentro de la escuela. Los municipios escolares dejan de ser organizadores de eventos recreativos cuando se les dota de protagonismo real mediante los presupuestos participativos.

Uno de los mecanismos de participación ciudadana es la elaboración del presupuesto participativo, donde la población da a conocer la problemática que les rodea y se toma las mejores decisiones en bien de la colectividad, una vez expuestas las diversas necesidades de todos los grupos de la institución educativa. Este proceso implica que los estudiantes deliberen, prioricen y decidan el destino de un porcentaje de los recursos económicos o logísticos de la institución educativa para resolver necesidades estudiantiles urgentes. Esta estrategia enseña de forma vivencial la gestión pública, la negociación, la rendición de cuentas y la fiscalización ciudadana; además, acerca los mecanismos de participación ciudadana pública del Estado al microcosmos escolar. De esta manera, los ciudadanos del futuro se involucran en la toma de decisiones.

Tabla 2.
Ejemplo del proceso de presupuesto participativo

	Fecha y hora	Actividad programada y lugar de desarrollo
Proceso del presupuesto participativo	15 de marzo	Convocatoria al presupuesto participativo para el año 2026 (publicación en la página web de la IE y otros medios necesarios)
	15 al 28 de marzo	Identificación y registro de participantes (solicitud de inscripción y fichas de registro)
	28 de marzo	Inauguración, capacitación de los participantes y elección del equipo técnico (Coliseo de la IE)
	3 de abril	Evaluación técnica de las propuestas por parte del equipo técnico (Coliseo de la IE)
	10 de abril	Formalización de los acuerdos. Elección del comité de vigilancia e informe de rendición de cuentas 2025 (coliseo IE)

Fuente: Elaboración propia.

2.2. El rol del docente en la formación ciudadana

La escuela es un espacio privilegiado para iniciar en la formación ciudadana de los estudiantes, donde desarrollan competencias cívicas, democráticas y políticas que permiten participar en la vida democrática del país. En este contexto, el rol del docente es fundamental, porque actúa como mediador, facilitador y estratega en la construcción de relaciones democráticas dentro

del aula o en la institución educativa. En la concepción educativa de Dewey, el estudiante es protagonista del aprendizaje; sin embargo, el rol del profesor no es secundario, porque consiste en ayudarlo a descubrir cuáles son sus intereses y a enseñarle el método necesario para reflexionar sobre la realidad social (Ahedo Ruiz, 2018).

La educación democrática se basa en la interacción, la cooperación y la experiencia compartida, donde el aula se convierte en espacio de vida cívica. En este aspecto las diversas estrategias de las áreas de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales elaboran manuales de convivencia y fomentan la reflexión ética y crítica, la participación en debates y las elecciones estudiantiles que fortalecen las habilidades cívicas de los estudiantes. De este modo, se promueve el sentido de pertenencia, la argumentación ética y la participación democrática en la búsqueda del bien común (Minedu, 2016).

El docente es un agente socializador y constructor de cultura, pues sus prácticas modelan comportamientos democráticos. Velasco Castro y Alonso (2008) sostuvieron que el pedagogo brasileño Freire planteó que el educador debe asumir un rol dialógico, donde el estudiante sea un sujeto activo, capaz de problematizar la realidad. Por otro lado, la democracia se aprende a través del currículo oculto: normas, interacciones y rutinas diarias que el docente gestiona (Torres Santomé, 1991).

Diversos estudios contemporáneos han explicado que el docente democrático no solo transmite conocimientos (Torres Santomé, 2017), sino que crea condiciones para el pensamiento crítico, la convivencia y la participación en procesos colectivos (Cox et al., 2014). Asimismo, la labor del docente como estrategia para fomentar democracia participativa conlleva diversas tareas, como diseñar experiencias de participación.

La educación en la participación ciudadana puede significar el camino para implantar criterios básicos de calidad, como la transparencia, la validez y la fiabilidad en las políticas públicas (Lozano Roy et al., 2012). Por ello, las actividades de asambleas estudiantiles, los proyectos colaborativos y la elección de comités de aula constituyen espacios reales para la asunción de roles democráticos de los estudiantes, así como la elaboración de normas o acuerdos de convivencia. La participación en debates fortalece el pensamiento crítico y el diálogo en un clima de respeto y equidad.

2.3. Participación estudiantil y convivencia democrática

Los espacios democráticos y de participación real en las instituciones educativas incluyen asambleas estudiantiles y municipios escolares. Ambos son mecanismos fundamentales para promover la ciudadanía activa y la práctica de valores como el respeto y el liderazgo consciente de los estudiantes; asimismo, fomenta la autonomía en la toma de decisiones y en la vida comunitaria escolar.

El Minedu (2019), a través de la Dirección de Educación Secundaria, implementó la estrategia de participación estudiantil, cuyo objetivo principal es: “Identificar, profundizar, y visibilizar los asuntos públicos existentes en las II. EE públicas del nivel secundaria a nivel nacional, a fin de contribuir al desarrollo de competencias socioafectivas y ciudadanas” (p. 5). De esta forma, se fortalece la representatividad de los estudiantes a través de los municipios escolares u otras formas de participación, y se generan espacios democráticos para educar en las formas de representación estudiantil.

La participación estudiantil ha sido reconocida como un derecho fundamental y componente esencial de una educación democrática (Resolución Viceministerial N.º 046-2025-MINEDU, 2025). La Unesco (2015) señaló que la participación activa de los estudiantes en la vida escolar favorece el desarrollo de habilidades sociales, el pensamiento crítico y el compromiso cívico. En este sentido, las asambleas estudiantiles constituyen un espacio de ejercicio ciudadano de ser escuchados en sus demandas.

Las asambleas estudiantiles son espacios que promueven la participación libre y democrática de los estudiantes en el marco del enfoque de derechos. Estos espacios son sustanciales porque posibilitan las condiciones necesarias para el ejercicio de las competencias ciudadanas, enfoques transversales y habilidades socioemocionales presentes en el CNEB (Minedu, 2016), donde los estudiantes dialogan, expresan sus ideas, debaten y toman decisiones colectivas sobre asuntos académicos, administrativos y sociales que afectan a la comunidad educativa, fomentando la autonomía, la responsabilidad y el ejercicio de derechos ciudadanos desde la escuela.

Rudduck y Fielding (2006) destacaron que la participación auténtica se diferencia de la participación simbólica porque otorga a los estudiantes una influencia real en las decisiones que afectan su vida escolar. Desde esta visión, las asambleas no solo deben ser espacios informativos, sino que deben promover la deliberación, el consenso y la toma de decisiones.

Bolívar (2016) señaló que un sistema educativo en un sistema democrático tiene como objetivo de primer orden promover una cultura política y cívica de implicación de la ciudadanía en los problemas colectivos. Los estudiantes deben ver la realidad críticamente.

Velasco Castro y Alonso (2008) señalaron que Freire enfatizó la importancia del diálogo como práctica emancipadora y señaló que los espacios democráticos en la escuela deben basarse en el respeto mutuo, la escucha activa y la reflexión crítica. Las asambleas estudiantiles, al constituirse como espacios de diálogo y discusión, se enfocan en la transformación social desde su ámbito escolar.

La Resolución Viceministerial N.º 046-2025-MINEDU (2025) y otros estudios recientes sobre municipios escolares en el Perú han evidenciado que una forma de participación estudiantil es la elección de municipios escolares: organizaciones representativas de los estudiantes elegidos mediante procesos democráticos como voto secreto y universal. Su objetivo principal es velar por el bienestar de los escolares y servir como un puente articulador entre los estudiantes y la comunidad educativa. Estos municipios funcionan como instancias de gobierno estudiantil donde se desarrollan planes de trabajo orientados a mejorar la convivencia democrática y la participación en la escuela. Además, promueven la cultura ciudadana y el ejercicio real de derechos, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos. Ambos espacios son vitales para construir una cultura democrática en las escuelas y fomentar la participación real, la responsabilidad, la deliberación colectiva y el respeto por la diversidad de opiniones entre los estudiantes.

El municipio escolar está conformado por el alcalde o la alcaldesa y un consejo municipal elegido por voto popular en las elecciones de la institución educativa. Las orientaciones para la participación estudiantil (Minedu, 2019) presentan la siguiente estructura del municipio escolar:

Tabla 3.
Estructura del municipio escolar

	Cargo	Función o Área
Municipio escolar	Asamblea General	Máxima instancia de participación
	Alcalde(sa)	Dirección General del Municipio General
	Teniente Alcalde	Apoyo al Alcalde(sa) y coordinación
	Consejo Escolar	Espacio de organización de comisiones
	Educación, Cultura y Deportes	Comisión encargada del área Educativa, Cultural y Deportiva

Salud y Ambiente	Comisión encargada del cuidado de la Salud y el Ambiente
Emprendimiento y Actividades Productivas	Comisión de iniciativas productivas
Derechos del NNA	Comisión de defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Comunicación y Tecnologías de la Información	Comisión de comunicación y uso de TIC
Consejos de Aula	Organización por aula para participar y coordinar acciones

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo las indicaciones del manual de orientación para la participación estudiantil (Minedu, 2019), cada comisión del municipio escolar dinamiza las acciones de participación estudiantil, posteriormente se realiza un plan de trabajo de cada comisión. La función del municipio escolar inicia en el consejo de aula, que canaliza las demandas de la población estudiantil hacia el consejo municipal escolar, quienes analizan las demandas de la población y dan seguimiento al cumplimiento de las mismas.

El municipio escolar está llamado a rendir cuentas dos veces al año mediante las audiencias públicas. Impulsar estas estrategias fomenta la práctica de los mecanismos de participación ciudadana necesarias para la ciudadanía activa y transparenta la gestión del municipio. El manual de orientaciones pedagógicas para promover la participación estudiantil (Minedu, 2019) señala las funciones de las diversas regidurías de acuerdo con diferentes ámbitos de la escuela, lo cual se detalla a continuación:

2.3.1. Regiduría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

La regiduría de Educación, Cultura Recreación y Deporte tiene como funciones la implementación de bibliotecas mediante campañas de recolección de libros, las visitas guiadas o paseos a lugares de interés histórico, cultural o recreativo, los concursos, festivales artísticos (música, danza, poesía, ensayo, cuento, etc.,) o deportes de competencia (fútbol, vóley, natación, ajedrez), entre otros.

2.3.2. Regiduría de Salud y Ambiente

Sus posibles funciones son: organizar jornadas de verificación de condiciones sanitarias (veeduría escolar) en los quioscos (también puede ser en las loncheras), en los servicios higiénicos y en el comercio ambulatorio cercano a la institución educativa; apoyar campañas de prevención sobre riesgos en la adolescencia y enfermedades; apoyar campañas de promoción y prevención de diferentes tipos de adicciones; promover y apoyar el cuidado del

ornato de la institución educativa y el entorno; promover y apoyar actividades de cuidado y conservación de las áreas verdes de la institución educativa y la comunidad; involucrar a la comunidad educativa en la práctica de reciclar, reducir y reutilizar los desechos; y promover campañas en educación y seguridad vial.

2.3.3. Regiduría de emprendimiento y actividades productivas

Siguiendo el manual de orientaciones del Minedu (2019), entre las sugerencias de actividades a desarrollar se encuentran: coordinar el desarrollo de talleres temporales de capacitación técnica (computación, inteligencia artificial, confección, manejo y crianza de animales menores); promover proyectos productivos y de servicios en la institución educativa (granjas, huertos escolares, reciclaje, arte culinario, artesanía, artes plásticas, animaciones artísticas, turismo y patrimonio local, ensamblaje de computadoras, fotografía, etc.); organizar ferias informativas sobre orientación vocacional y de iniciativa de proyectos de emprendimiento en coordinación con áreas de la municipalidad.

2.3.4. Regiduría de derechos del niño, niña y adolescente

El Minedu (2019) indicó algunas sugerencias como la promoción y difusión de normas de convivencia y el buen trato en la institución educativa y en el aula; campañas orientadas al buen trato y prevención de todo tipo de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, enfatizando el castigo, el *bullying*, la discriminación, el ciberacoso, etc.; jornadas de reflexión sobre el uso del tiempo libre, la inclusión social e intercultural, la educación sexual integral, entre otras; promover la participación estudiantil organizada y democrática (muro de opinión, audiencias públicas, participación en presupuesto participativo y demás); acciones de solidaridad social, voluntariado a la comunidad y campañas sobre el derecho a la identidad.

2.3.5. Regiduría de comunicación y tecnologías de la información

El Minedu (2019) sugirió que aborda las campañas permanentes sobre el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (internet, celulares, redes sociales), las campañas para el uso adecuado de las redes sociales para prevenir la pornografía infantil, la trata de personas y el ciberacoso, así como la campaña sobre el uso adecuado y el cuidado de las aulas de innovación y de los equipos de cómputo. Además, abarca la verificación del cumplimiento de las normas de protección a las niñas, niños y adolescentes por los servicios de cabinas de internet en el entorno de la escuela (veeduría escolar), en coordinación con la dirección y los responsables de otras organizaciones estudiantiles (fiscalía escolar).

2.4. Aportes de las prácticas educativas al ejercicio ciudadano en secundaria

El Minedu (2016) señaló que el área de Formación Ciudadana y Cívica fundamenta la formación de ciudadanos conscientes y reflexivos que se identifican y que están comprometidos con una sociedad plural. Entonces, se busca que los estudiantes asuman su ciudadanía para lograr un mejor desarrollo de sí mismos para afrontar los retos y problemas de su comunidad, como los de su región, y del país en conjunto.

Reátegui Carrillo (2009) sostuvo que, de acuerdo a la opinión de los docentes, las prácticas educativas han posibilitado la inclusión de mayores trabajos grupales y espacios para el debate en el aula, y el establecimiento de acuerdos de convivencia en las aulas. Las estrategias metodológicas señaladas posibilitan la competencia ciudadana desde el microclima del aula escolar. Por otro lado, la elección de municipios escolares y su simulación real educan para el ejercicio ciudadano de la elección de su lista preferida mediante el voto. Asimismo, en esas contiendas nacen los futuros alcaldes, alcaldesas, regidores, gobernadores y demás mandatarios.

Estos avances en la práctica pueden ayudar a promover actitudes y prácticas democráticas y ciudadanas en los estudiantes, formando conciencia crítica y toma de decisiones en beneficio de todos. El impacto a largo plazo de estas prácticas educativas en el perfil de egreso del estudiante de secundaria (Minedu, 2016) se sintetiza en tres dimensiones fundamentales.

2.4.1. Dimensión cognitiva-ciudadana

La competencia ciudadana es el conjunto de aptitudes y destrezas que abarcan tanto el ámbito cognitivo como el emocional y comunicativo, todas ellas entrelazadas y vinculadas con los conocimientos esenciales que guían de manera ética y política la participación activa de un individuo como ciudadano (Luis Ayala, 2023). Al educar desde el enfoque de competencias, se observa la integridad de la formación del estudiante.

Según Luis Ayala (2023), el componente cognitivo abarca las habilidades que permiten realizar procesos mentales que son beneficiosos para participar activamente como ciudadano y deducir conceptos o situaciones que se esperan de los ciudadanos. Además, el hecho de educar utilizando estrategias como el ApS conlleva a los estudiantes a actuar en situaciones reales y tomar decisiones desde una óptica del buen ciudadano.

El desarrollo del pensamiento crítico avanzado constituye una competencia esencial para la formación ciudadana, ya que permite a los estudiantes analizar la realidad desde diversas perspectivas, evaluar evidencias, cuestionar y tomar decisiones frente a problemas sociales. Asimismo, la capacidad de argumentación informada implica que los estudiantes se informen para fundamentar sus opiniones con evidencias, dialoguen con respeto y consideren los diferentes puntos de vista de su entorno. Los estudiantes no solo verán como algo lejano la institucionalidad del Estado, sino que reconocerán los mecanismos de participación ciudadana y la posibilidad de ser próximos líderes de nuestra sociedad.

2.4.2. Dimensión socioemocional

El componente actitudinal se refiere a la integración de aspectos relacionados con las emociones, las actitudes y las motivaciones que conforman la identidad personal y que impulsan la voluntad de participar en actividades cívicas (Luis Ayala, 2023) y potenciar este componente con la inteligencia emocional. El fortalecimiento de la empatía histórica y social ayuda a los alumnos a comprender las experiencias, perspectivas y condiciones de otros grupos sociales en diferentes contextos, y forma ciudadanos capaces de valorar la diversidad existente en el aula, el espacio educativo y la sociedad. La tolerancia hacia la diversidad de opiniones y el control de impulsos, mediante la deliberación regulada, ejercita la inteligencia emocional.

2.4.3. Dimensión proactiva

El componente procedimental comprende las habilidades y aptitudes que permiten la puesta en práctica del conocimiento para resolver situaciones del mundo real y aplicar los fundamentos de una convivencia democrática. Las habilidades prácticas, como la resolución de problemas, la toma de decisiones éticas y la comunicación efectiva, son esenciales para participar activamente en una sociedad y contribuir al bienestar común (Luis Ayala, 2023). Las estrategias metodológicas del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica fortalecen la idea anteriormente señalada pues buscan afianzar la competencia ciudadana en un ámbito real donde los estudiantes deliberen y tomen decisiones según las necesidades de su entorno.

La consolidación de un sujeto político consciente de sus derechos y deberes, con una alta autoeficacia cívica, es el fruto de la ciudadanía activa como enfoque del área de DPCC (Minedu, 2016); es decir, un ciudadano que no espera pasivamente que las autoridades resuelvan los problemas, sino que se organiza, propone e interviene la búsqueda del bien común, es un ser propositivo.

CONCLUSIONES

1. Las prácticas educativas en el nivel secundario poseen una capacidad de cambio sustancial que impulsan el involucramiento cívico efectivo, siempre que trasciendan la simple transmisión de contenidos y se dirijan hacia la construcción de una cultura democrática en el aula. Sin embargo, esta capacidad se ve condicionada por factores de índole estructural, tales como la presión por resultados, la diversidad del alumnado y la contradicción entre el discurso democrático del currículo y las prácticas, en algunos casos, autoritarias que aún persisten en la escolaridad.
2. La participación ciudadana activa no se desarrolla solamente por medio de la enseñanza de conceptos sobre democracia, derechos o deberes, sino por experiencias cotidianas que ayudan al estudiante a conversar, deliberar, asumir responsabilidades y participar en la solución de algún problema de su entorno. Desde esa mirada, la escuela constituye el primer espacio en el cual los adolescentes ejercen ciudadanía de forma real, potenciando las habilidades que requieren para desenvolverse en una sociedad democrática.
3. Las metodologías activas, como el Aprendizaje-Servicio, son fundamentales para desarrollar la moral posconvencional y el ejercicio ciudadano crítico en estudiantes de secundaria, superando el enfoque memorístico tradicional. Asimismo, se subraya que el docente debe actuar como mediador y que la convivencia escolar democrática es esencial para la formación integral y la consolidación del perfil de egreso en el área de DPCC.
4. La formación ciudadana en las instituciones educativas trasciende la transmisión de conocimientos sobre normas, instituciones o derechos de carácter académico, pues implica la construcción de un sujeto que practica la ciudadanía activa y es capaz de comprender la realidad y biodiversidad que lo envuelve y actuar a favor del bien común

REFERENCIAS

- Ahedo Ruiz, J. (2018). *¿Qué aporta John Dewey acerca del rol del profesor en la Educación moral?* Universidad Internacional de La Rioja. <https://reunir.unir.net/items/be7d3e7a-570d-4c87-9c6a-0e331d507bbb>
- Ball, S. J. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(41), 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898058.pdf>
- Bolívar, A. (2016). Educar democráticamente para una ciudadanía activa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1). <https://doi.org/10.15366/riejs2016.5.1.004>
- Bono Santos, E. (2011). La calidad de los aprendizajes en la enseñanza secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 15(2), 345-356. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56719129022>
- Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Una mirada constructivista. *Revista Electrónica Sinéctica*, (25), 1-24. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815899016>
- Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J. C., Miranda, D., y Bonhomme, M. (2014). *Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares*. Oficina Internacional de Educación de la Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227975>
- Dall'Asta, J. C. (2020). Los maestros en el centro de la transformación educativa: un estudio comparativo de la formación y el rol docente entre Argentina y Finlandia. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 11(18), 97-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7707720>
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación*. (3ª ed.). Ediciones Morata.
- Díaz Balado, A. (2022). Ciudadanía y currículum: un nuevo escenario. *Voces de la educación*, 7(13), 36-57. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/475>
- Díaz Flores, M. (2008). Reseña de "Diez nuevas competencias para enseñar" de Philippe Perrenoud. *Tiempo de Educar*, 9(17), 153-159. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31111439008.pdf>
- Fernández-Arroyo, A. y Morales Cano, S. (2023). Aprendizaje-servicio como instrumento de concientización ciudadana en Geografía e Historia. Una experiencia en Educación Secundaria. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, (21), 293-316. <https://doi.org/10.30827/dreh.21.2023.28357>

- Figueroa Iberico, Á. M. (2013). Fortalecimiento de la formación ciudadana en la escuela secundaria: una propuesta de aprendizaje-servicio. *Educación*, 22(43), 51-70. <https://doi.org/10.18800/educacion.201302.003>
- Figueroa-Gutiérrez, V., Montes-miranda, A. y Rodríguez-Morato, A. (2020). Evaluación de programas de formación en TIC: debates y enfoques prevalentes en la investigación educativa. *Saber, Ciencia y Libertad*, 15(1), 225-239. <https://www.redalyc.org/pdf/7369/736980320015.pdf>
- Galindo-Domínguez, H., Perines, H., Verde-Trabada, A. y Valero-Esteban, J. (2022). Entendiendo la brecha pedagógica entre la investigación educativa y la realidad del profesorado: un análisis de las barreras y propuestas. *Educación XXI*, 25(2), 173-200. <https://doi.org/10.5944/educxx1.29877>
- García-Cabrero, B., Loredó Enríquez, J. y Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(Especial), 1-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15511127006>
- Giroux, H. A. (2026). Aún podemos salvar a la educación – y ésta es la clave para salvar a la democracia. *Revista de Educación*, (37), 51-63. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/9566/9832
- Hirtz, M. S. y Jara, M. A. (2022). Las perspectivas socioambiental y socio territorial en la didáctica de las ciencias sociales. Aportes para pensar propuestas de enseñanza. En M.S. Hirtz y M.A. Jara (Comp.), *Enfoques y perspectivas para pensar en la enseñanza de las Ciencias Sociales, la Historia y la Geografía en la escuela* (pp. 17-32). <https://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/uncomaid/17004/Libro%20Jara%20y%20Hirtz%20%282022%29%20Enfoques%20y%20perspectivas%20-comp-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ladron-de-Guevara-Pascual, B. y Rodríguez-Gomez, I. (2024). La interdisciplinariedad: Oportunidad para transformar la enseñanza. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-15. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-962>
- Lozano Roy, A., Garrido Jiménez, I. y Cardeñoso Domingo, J. M. (2012). Hagamos un parque para todos: un proyecto de participación ciudadana desde la escuela. En N. de Alba Fernández, F. F. García Pérez y A. Santisteban Fernández (Eds.), *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales* (pp. 503-510). Díada Editora. <https://biblioteca.isfodosu.edu.do/opac-tmpl/files/tc/ZZZEducacionParticipacionCiudadanaEnsenanzaCienciasSocialesV1.pdf>
- Luis Ayala, M. Y. (2023). Competencias ciudadanas en estudiantes de básica en una municipalidad colombiana. Un análisis descriptivo. *LATAM Revista Lationamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(3), 1660-1678. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1188>
- Marshall, T. H., y Bottomore, T. (2023). *Ciudadanía y clase social*. (2ª ed.). Alianza Editorial.

- Meza Rueda, J.L. (2008). Los dilemas morales: Una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario. *Actualidades pedagógicas*, (52), 13-24. <https://ap.lasalle.edu.co/article/view/456/377>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). *Orientaciones Pedagógicas para promover la Participación Estudiantil en las Instituciones Educativas del nivel de Secundaria de Educación Básica Regular*. <https://www.minedu.gob.pe/somospares/pdf/orientaciones-para-el-docente-05-09-19.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>
- Pérez Galván, L. M. y Ochoa Cervantes, A. de la C. (2017). El aprendizaje-servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía. *Alteridad. Revista de Educación*, 12(2), 175-187. <https://doi.org/10.17163/alt.v12n2.2017.04>
- Reátegui Carrillo, F. (2009) *Formación en Ciudadanía en la escuela peruana: Avances conceptuales y limitaciones en la práctica del aula*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/111915>
- Remy, M. I, Urrutia, J. y Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: Un estudio de casos*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://hdl.handle.net/20.500.14660/1171>
- Resolución Viceministerial N° 046-2025-MINEDU. (2025). *Disposiciones para la organización y funcionamiento de los Municipios Escolares*. Ministerio de Educación. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8054288/6760396-rvm_n-_046-2025-minedu.pdf?v=1747146557
- Rudduck, J. y Fielding, M. (2006). La voz del estudiante y los peligros de la popularidad. *Educational Review*, 58(2), 219-231. <https://doi.org/10.1080/00131910600584207>
- Toledo Jofré, M. I., Magendzo Kolstrein, A., Gutiérrez Gianella, V., Iglesias Segura, R., y López-Facal, R. (2015). Enseñanza de “temas controversiales” en el curso de historia, desde la perspectiva de los estudiantes chilenos. *Revista de Estudios Sociales*, (52), 119-133. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.08>
- Torres Santomé, J. (1991). *El curriculum oculto*. Ediciones Morata.
- Torres Santomé, J. (2017). *Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas*. Ediciones Morata.
- Velasco Castro, A. J. y Alonso, L. (2008). Sobre la teoría de la educación dialógica. *Educere*, 12(42) 461-470. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300006

Westheimer, J. (2015). *What kind of citizen? Educating our children for the common good*. Teachers College Press.

Zabalza, M. A. (2010). *Calidad en la educación infantil*. Narcea Ediciones.
<https://ia601600.us.archive.org/7/items/zabalza.-m.-a.-calidad-en-la-educacion-infantil/Zabalza.M.A.Calidad%20en%20la%20educacion%20infantil.pdf>